

## Procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

### MOVILIDAD

#### Procesos de gestión burocrática y administrativa relacionada con la movilidad

La movilidad es una de las señas distintivas de la Facultad de Humanidades. Las cifras hablan por sí mismas: aproximadamente, el 30% de los/as alumnos/as Erasmus (tanto salientes como entrantes) de la Universidad Pablo de Olavide son de la Facultad de Humanidades.

Aunque Erasmus es la modalidad de movilidad que, por su importancia en términos cuantitativos (número de plazas y destinos), recoge las principales cifras de movilidad en la Facultad, llegando a suponer casi el 90%, en la Facultad también se ofertan otros programas de movilidad como son:

- Programa Atlanticus (para estancias en Universidades de EEUU, Canadá y Australia)
- Erasmus Prácticas
- Estancia académica Santander-Grado (para estancias en Universidades de América Latina)
- Programa Bilateral de Prácticas entre la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Pablo de Olavide
- Programa PIMA (para estancias en Universidades de América Latina)
- Programa MEXICALIA (para estancias en Universidades mexicanas)
- Programa de movilidad nacional Sicue-Séneca

Todos los años, antes de las convocatorias de movilidad, el ARIC (Área de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UPO) envía el listado de plazas al Vicedecanato de Relaciones Externas para su revisión, ya que todos los años se crean nuevos convenios o se producen modificaciones en algunos de los ya establecidos. La Facultad celebra una reunión donde se explica a todo el alumnado interesado tanto la oferta de plazas y destinos disponibles, como el procedimiento a seguir para acceder a ellos. A esta reunión suele acudir un técnico del Área de Relaciones Internacionales (ARIC) para resolver posibles dudas sobre la gestión administrativa de las solicitudes. Los alumnos también tienen en la página web de la Facultad, diversos documentos informativos para ayudarles en la toma de decisiones<sup>1</sup>.

Una vez resuelta la convocatoria, el ARIC envía a la Facultad los listados con los admitidos en los distintos programas. Se producen tres asignaciones, ya que estos listados varían según las preferencias finales de los alumnos. Después, y una vez resuelta la convocatoria, el Vicedecanato de Relaciones Externas lleva a cabo la asignación de un tutor docente para cada uno de los alumnos que ha conseguido una plaza. El tutor docente es un profesor de la Facultad que se encarga de guiar al

---

<sup>1</sup> <http://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/movilidad/movilidad&menuid=&vE=D35674>

estudiante durante su estancia en el plano académico. El equipo de tutores docentes se renueva cada año y es nombrado por el Decano.

Una vez asignadas las plazas, también se celebra otra reunión genérica informativa donde se ofrece a los estudiantes información sobre el intercambio (consideraciones básicas, información general, presentación de los tutores, etc.). Seguidamente, tienen lugar sesiones-taller con cada uno de los tutores docentes de movilidad para entrar en detalle sobre los aspectos más complejos del programa (elaboración del acuerdo académico, búsquedas de equivalentes en términos de competencias, familiarización con los conceptos de reconocimiento y transferencia).

Tras pactar un acuerdo académico con el tutor, el alumno sube el documento a la plataforma de tramitación RAPMI (Reconocimiento Académico en Programas de Movilidad Internacional). Posteriormente, se abren dos plazos (uno por semestre) para llevar a cabo modificaciones en este acuerdo, una vez que el alumno se encuentre en la Universidad de destino. Estas modificaciones siempre deben contar con el visto bueno del tutor. Una vez finalizada la estancia del estudiante, el ARIC recibe las notas, las sube a la plataforma de tramitación y avisa al tutor para que proceda a cerrar el reconocimiento. Dicho reconocimiento se lleva a cabo en base a una tabla de equivalencias pactada entre todas las Facultades. Al producirse de manera telemática, una vez que el tutor procede a cerrar el reconocimiento, se informa automáticamente tanto al alumno, como al ARIC y al Área de Gestión del Grado.

En lo que respecta a los alumnos de movilidad entrantes, la Facultad organiza dos reuniones informativas (una por semestre) donde se les ayuda en la búsqueda de la información que les va a ser necesaria durante su estancia en la UPO: horarios, calendario de exámenes, guías docentes, tutores, etc...

También se les explica que toda esta información la pueden encontrar en la página web de la Facultad, puesto que tienen una sección dedicada exclusivamente a los alumnos de movilidad entrantes<sup>2</sup>. En esta sección cabe destacar la tabla-resumen con todas las asignaturas de la Facultad, para simplificar la búsqueda a estos estudiantes.

- La normativa relativa al reconocimiento de créditos en estancias de movilidad puede leerse aquí:  
[http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/movilidad/movilidad/1393922728032\\_reglamento\\_de\\_movilidad\\_acadmica\\_internacional.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/movilidad/movilidad/1393922728032_reglamento_de_movilidad_acadmica_internacional.pdf)
- Para el reconocimiento de créditos de movilidad se han nombrado Tutores docentes, que son los encargados de negociar el “Acuerdo académico” con los estudiantes y de elaborar el documento de reconocimiento una vez terminada la movilidad a través de la plataforma RAPMI<sup>3</sup>. El listado de Tutores docentes de la facultad de Humanidades puede consultarse aquí:

---

<sup>2</sup>

[http://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/alumnos/incoming\\_students/Incoming\\_students&menuid=&vE=D35674](http://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/alumnos/incoming_students/Incoming_students&menuid=&vE=D35674)

<sup>3</sup> [https://www.upo.es/aric/estudiantes\\_upo/estancias\\_academicas/RAPMI/index.jsp](https://www.upo.es/aric/estudiantes_upo/estancias_academicas/RAPMI/index.jsp)

[http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/movilidad/movilidad/1400489188833\\_tutores\\_docentes\\_fhum\\_1415.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/movilidad/movilidad/1400489188833_tutores_docentes_fhum_1415.pdf)

- La actividad de los tutores docentes se recompensa con el llamado “Crédito-tutor” (Programa de Ayuda a Tutores Docentes de Movilidad Internacional), que puede emplearse en cursos de idiomas, actividades de movilidad y en traducciones de trabajos académicos, redundando en una mejor formación y cualificación de los tutores.

Queremos dejar constancia aquí de que para presentar el título al proceso de acreditación, al no estar aún activada la plataforma RUCT del Ministerio en el momento en el que se presentó este título a la verificación, ha sido preciso elaborar un MODIFICA. En este Modifica no se han hecho cambios en el título sino que nos hemos limitado a subir todos los contenidos a la Plataforma. Para realizar la subida de los datos hemos debido adecuar la información a la nueva estructura de la plataforma y en ocasiones los contenidos han tenido que inscribirse en apartado diferentes. Por ejemplo, ha sido necesario en algunos casos modificar la denominación y la clasificación de las competencias. Cambios sustanciales no se han hecho ya que estamos satisfechos con el diseño del grado y no pensamos que sean necesarios en este momento cambios que impliquen cambios en el Verifica aprobado.